

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Comisión de Mercados**  
**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 horas del día **11 de julio del 2023**, se reunieron en la modalidad a distancia por la plataforma Google Meet: <https://meet.google.com/ptq-jbrt-dzy> los integrantes de la Comisión de Mercados del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Cuarta Sesión Ordinaria 2023**, de conformidad con el siguiente:-----  
-----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----  
-----

1. Pase de lista, revisión del cuórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Aprobación, en su caso, del Orden de día.
3. Tema Seguimiento y revisión de las propuestas para la elaboración del posicionamiento.
4. Tema Revisión del Boletín publicado.
5. Asuntos generales.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Mercados adoptaron los siguientes:-----  
-----  
-----

----- **ACUERDOS** -----  
-----  
-----

**Acuerdo 01-04ord/julio-2023.** La comisión de mercados conviene a la opinión de que en el corto y largo plazo la solución sobre los precios del maíz compromete a todos los sectores.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 02-04ord/julio-2023.** La comisión de mercados conviene a la opinión de que, en las condiciones actuales, la producción de granos es de mayor riesgo por la volatilidad climática y de mercado, la administración de riesgos es clave. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 03-04ord/julio-2023.** La comisión de mercados conviene a la opinión de que se debe promover un acuerdo para institucionalizar la agricultura por contrato y conviene a la opinión de que una cobertura a tiempo hace la diferencia.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 04-04ord/julio-2023.** La Comisión de Mercados acuerda promover mecanismos propios de descubrimiento de precios es clave y fundamental. En estas condiciones, la bolsa agropecuaria debe ser parte del proyecto transformador .-----  
-----  
-----

**Acuerdo 05-04ord/julio-2023.** La comisión de mercados conviene a la opinión de que dentro del marco de la LDRS es necesario que desde este consejo se avance ante la propuesta del PEC 24-30 y un nuevo modelo agroalimentario para México.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 06-04ord/julio-2023.** La comisión de mercados conviene a la opinión de que el desafío es ahora logístico y operativo la capacitación de 2mdt y el pago ágil y oportuno debe ser precondition para aquellos acuerdos tomen su justa dimensión. ---  
-----  
-----

**Acuerdo 07-04ord/julio-2023.** La Comisión de mercados propone instalar un grupo de trabajo para la integración de la propuesta PEC 2024-230-----  
-----  
-----

**Acuerdo 08-04ord/julio-2023.** La Comisión de mercados propone convocar a la próxima sesión a SEGALMEX y Gobiernos del estado de Sinaloa

para conocer los avances físicos (pagos, desalojos y distribución)--  
-----  
-----

**Acuerdo 09-04ord/julio-2023.** La Comisión de mercados propone iniciar con el proceso de planeación para la comercialización del PV maíz frijol y mantener el seguimiento completo de este ciclo, con énfasis en conocer el nivel de los inventarios del maíz y su evolución.-----  
-----

**Acuerdo 10-04ord/julio-2023.** La Comisión de mercados modifica los acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2023, quedando de la siguiente manera: -----  
-----

1 | Acuerdo 01-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda mantener como invitado permanente a esta Comisión a un funcionario representante de la Coordinación de Inteligencia de Mercados de AGRICULTURA. -----  
-----

2 | Acuerdo 02-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en razón de la estructura Orgánica presentada por la Coordinación de Inteligencia de Mercados para el desempeño de sus funciones así como los diferentes temas en que impartirá cursos de capacitación; se promoverá una capacitación continua sobre el proceso y esquemas de comercialización a cuadros técnicos de las organizaciones integrantes del CMDRS: misma que se realizara en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica del CMDRS toda vez que es a esta, a quien por su naturaleza se le ha asignado la función de desarrollo de capacidades dentro del CMDRS. -----  
-----

3 | Acuerdo 04-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados solicita, a partir de esta fecha, a la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, informe, según la periodicidad de actualización, el cálculo de bases para maíz, trigo y sorgo del ciclo otoño-invierno 22/23. -----  
-----

4 | Acuerdo 05-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados se pronuncia a favor de la información como uno de los bienes públicos más valiosos que puede ofrecer el Estado a los diferentes actores que integran la cadena de suministro, como un factor clave en la determinación de decisiones relevantes; cuándo vender y donde vender. Por ello debe ser motivo central promover que el Presupuesto asignado al SIAP asegure el cumplimiento de esta función relevante. Con base en lo anterior hace un respetuoso llamado al Presidente del CMDRS para que pueda Intervenir en

asegurar que al SIAP pueda cumplir con todos y cada uno de sus objetivos en materia de información-----

5 | Acuerdo 06-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda realizar una solicitud al SIAP para que valore la posibilidad de incorporar en la información estadística, el comportamiento de precios pagados al productor en tiempo de la cosecha y comercialización, para presentarlo periódicamente en el seno de la Comisión.-----

6 | Acuerdo 09-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados propone que el SIAP sea un invitado permanente a los trabajos de la Comisión.-----

7 | Acuerdo 10-01ord/Feb-2023. Con base en los Acuerdos de la pasada sesión (poner referencia) de La Comisión de Mercados donde se establece promover un "Secretario de Comisión" (figura no formal) para atender la dinámica de los sistemas producto, agrícolas, pecuarios y pesqueros acuerda la designación como Secretario de Comisión para la atención del Sistema Producto Agrícola al consejero Aurelio Pérez García representante suplente del Sistema Producto Guayaba; del Sistema Producto Pecuario al consejero Víctor Manuel Abarca Salas del Sistema Producto Apícola y del Sistema Producto Pesca al consejero Ingeniero Juan Pedro Vela Arriola del Sistema Producto Calamar Gigante, que apoyaran en el diagnóstico e interrelación con estos Ecosistemas para identificar estrategias de atención para la mejor integración y desarrollo de mercados locales, regionales e internacionales, promover el desarrollo de capacidades y esquemas más específicos de comercialización y desarrollo de mercados.-----

8 | Acuerdo 11-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en base a la solicitud del Consejero Alfredo Echeverría Morales representante suplente por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C., se profundice el precisar los datos de producción de frijol en Durango, toda vez que la información presentada por la representación del SIAP supone algunas inconsistencias, por lo que para la próxima sesión de esta Comisión se presentaran en su caso los resultados actualizados. -----



**Anexo I**

**Integrantes de la Comisión de Mercados**

AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez
ANIA	Ing. Javier Martín del Campo
CAM	Lic. Laura Verónica López Vilchis
CIDECO	Stephen Arturo Martínez Guerrero Byanca Yañez Nieto
CNA	Ing. Marco Antonio Galindo
COCESAVE FRCTM	Ing. Amalio Vargas Soto C. Oscar Rojas Reyes
GUAYABA	C. Aurelio Pérez García
MAÍZ	Erika Ruiz Martínez
RENACES	Lic. Rosanna Teruggi Pereda
UNIMOSS	Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Lic. Juan Carlos Restrepo Orozco

**Invitados**

UGOCP- JL	Mariana Gonzales Torres
-----------	----------------------------

